



Centro de
Estudios en
Partidos Políticos y
Procesos
Electorales

CONTENIDO

Calidad de la democracia

Criterios mínimos de análisis

Breviario

Convocatoria

Noticias

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Democracias

VOLUMEN II. No 11

I DE ENERO DE 2011

La calidad de la democracia

Después de las transiciones políticas de la última ola de la democracia, específicamente las del Centro y Este de Europa después de 1989, la ciencia política comenzó a plantear nuevas preguntas ya no sólo sobre la forma en la que cambian o se consolidan los regímenes políticos sino bajo qué conceptos e indicadores es posible evaluar el rendimiento institucional de este tipo de regímenes. Al ser la democracia en sí un concepto con una fuerte carga normativa, los estudiosos encontraron en el término “calidad de la democracia” la oportunidad para vindicar un conjunto de valores que, presumiblemente, aquélla habría de promover en forma universal (libertades, igualdad, transparencia, derechos humanos, mínimos de bienestar, responsividad, etc.). Dado que la extensión de estos valores (y los arreglos institucionales que les dan vida) es tan disímbola de país en país, el concepto ha sido impugnado constantemente y se ha optado por refinar su operacionalización y las mediciones empíricas más que insistir en su carácter normativo o sustantivo. Esperamos, por su importancia, que este número sea del agrado de nuestros lectores.

El Director

Calidad democrática y calidad ciudadana: Criterios Mínimos para el Análisis.

Marcela Ávila Eggleton*

El consenso sobre lo deseable de los regímenes democráticos no nos releva de la discusión en torno al sentido de los mismos. No es objeto de este trabajo participar en el debate sobre la teoría democrática, sin embargo, sí establecer algunos criterios mínimos para el análisis. Partimos del supuesto que la democracia implica cierto tipo de relación entre Estados y ciudadanos con el objeto de hacer compatible “la libertad de cada uno de los individuos con la libertad de todos” (Maestre, 2000: 25) ya que, como señala Arendt (1997) la libertad es el sentido de la política.

No hay sociedad moderna que funcione sin estas

dos entidades, Estado y ciudadanos, y es justamente en la forma en que se relacionan, es decir, en que operan la resolución de una serie de conflictos, donde se inserta el tema de la calidad democrática.

Si nos centramos en el debate dominante, una democracia de calidad es aquella que provee a los ciudadanos de un alto grado de libertad, igualdad política y control sobre las políticas públicas a través del funcionamiento legal y legítimo de instituciones estables. De este modo, satisface las expectativas ciudadanas de gobernanza, garantiza la libertad y equidad política y sostiene que los ciudadanos tienen el poder soberano para evaluar si el

gobierno cumple con sus funciones con apego a la legalidad. Partiendo de lo anterior, la calidad de la democracia se mide a partir de tres dimensiones. El primero, se basa en criterios procedimentales: imperio de la ley, participación, competencia y rendición de cuentas (tanto horizontal como vertical); el segundo, de carácter sustantivo: respeto por las libertades civiles y políticas e implementación progresiva de mayor equidad política; y, finalmente, una dimensión que vincula a las dos anteriores a partir de medir el grado en que las políticas públicas corresponden con las demandas ciudadanas: responsividad (Diamond y Morlino, 2005).

Si bien la mayoría de los trabajos sobre calidad democrática coinciden en las dimensiones antes mencionadas, los mecanismos con los que contamos para evaluar las democracias, particularmente aquellas recién consolidadas, son insuficientes, presentan sesgos importantes y, más importante aún, se centran en el estudio de las democracias dejando de lado el análisis del vínculo existente entre la calidad de la democracia y la calidad de la ciudadanía que se forja en ese entorno, razón por la cual, resulta fundamental abocarse a la relación entre calidad democrática y calidad ciudadana en términos no sólo de si la democracia satisface las expectativas de los ciudadanos sino si los ciudadanos satisfacen las expectativas de la democracia.



Así, el debate de fondo se centra no exclusivamente en las dimensiones antes expuestas para evaluar la calidad de las democracias sino en la discusión en torno a dos tipos ideales, enfrentados en términos de su concepción de la democracia, de los principios de representación política a los que responden y, por supuesto, de su propia noción de ciudadanía: Un modelo de ciudadanía liberal basado en derechos negativos, es decir, en la no intervención del Estado en tanto los particulares persigan sus intereses privados en el marco de la ley, donde la voluntad política se configura a partir de la agregación de los intereses privados a través de diversos mecanismos institucionales —fundamentalmente las elecciones—; y, un modelo de ciudadanía republicana basado en libertades positivas, —con la participación como elemento central— donde el Estado está obligado a salvaguardar la formación de la voluntad política a través de la participación de ciudadanos libres, iguales y responsables, de modo que, en términos de

Habermas a los ciudadanos republicanos se les exige algo más que una orientación en función de sus propios intereses. (1999: 234).

En este sentido, no es suficiente que la democracia —al menos como ideal— incline a los gobiernos a ser representativos y por ende, cumplir con los postulados de los modelos de calidad democrática ya que, en los hechos, los resultados del proceso democrático dependen de los recursos con que intervienen los participantes en la competencia democrática, del marco institucional en que compiten (Przeworski, 1995) y, por supuesto, de la calidad de la ciudadanía que se gesta en ese entorno.

Referencias

- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Diamond, L. J. y Leonardo Morlino (2005). *Assessing the Quality of Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro: Estudios de Teoría Política*. Barcelona: Paidós.
- Maestre, A. (2000). *La Escritura de la Política*. México, Centro de Estudios de Política Comparada.
- Przeworski, A. (1995), *Democracia y Mercado. Reformas políticas y económicas de la Europa del Este y América Latina*, Cambridge, Cambridge University Press.

***Doctora en Ciencia Política, Profesor-investigador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guanajuato, Campus León. m.avilaeggleson@ugto.mx**



¿Qué es el CEPPE?

Es una instancia permanente de investigación en ciencia política, dedicada al estudio de los procesos político-electorales.

Su objetivo es producir investigación aplicada para la innovación institucional, con énfasis en la política comparada así como en la integración de la teoría y el análisis empírico.

Algunas de sus líneas de investigación abarcan el derecho y la administración de justicia electoral, el estudio del comportamiento del voto, el federalismo electoral, las finanzas y transparencia en los partidos políticos, entre otros.



BREVIARIO ELECTORAL

Calidad de la democracia

El término "calidad de la democracia" sustituyó al de consolidación democrática y, como este último, enfrenta severos problemas conceptuales. No obstante, el término ha sido vinculado directamente con la participación ciudadana y con un desarrollo básico de los derechos económicos, políticos y sociales en un Estado (O'Donnell), con la rendición de cuentas como ancla para la definición de una "escala de la calidad de la democracia" (Schmitter) y también como aquella que presenta "una estructura institucional estable que hace posible la libertad e igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus instituciones y mecanismos." (Morlino). A pesar de la falta de consenso sobre su definición y su fuerte peso normativo, no han cesado los intentos para medirla, a través de la construcción de indicadores y parámetros específicos (Frances Hagopian, "Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile", *Política y Gobierno*, Vol. XII, Núm. 1, 1er Semestre de 2005, pp. 41-90).

CONVOCATORIA

En enero de este año comenzó a funcionar el Centro de Estudios en Partidos Políticos y Procesos Electorales (CEPPE) en el plantel Cuauhtepac. Se trata de una instancia permanente de investigación en Ciencia Política, dedicada al estudio de los procesos político-electorales, adscrita al colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. En dicho Centro se llevan a cabo labores editoriales, de investigación y formación en la que participan investigadores y alumnos de la UACM.

Uno de sus proyectos es la formación de una base de datos electorales. Si tienes conocimientos básicos en estadística y habilidades para trabajar en hoja de cálculo manda tus datos al correo que aparece abajo y podrás participar con nosotros en alguna de las modalidades aquí comentadas. Si tu trabajo recepcional se vincula con las líneas que el Centro desarrolla, aprovecha esta oportunidad o si lo prefieres puedes realizar con nosotros también el servicio social a partir de febrero de 2011.

Mayores informes al correo electrónico: ceppe_uacm@yahoo.com.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Esther Orozco Orozco
Rectora

Facundo González Bárcenas
Coordinador Académico

Alejandro Márquez Aguayo
Coordinador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

DEMOCRACIAS

Director
Rafael Morales Ramírez

Consejo Editorial
Rosa Ynés Alacio García (UACM)
Víctor Alarcón Olguín (UAM-I)
Marcela Bravo Ahúja (FCPyS, UNAM)
Enrique Carpio Cervantes (UACM)
Juan Luis Hernández Avendaño (UIA-Puebla)
Ernesto Hernández Norzagaray (UAS)
Adrián López Cabello (UACM)
Gustavo López Montiel (ITESM-CCM)
Víctor Hugo Martínez González (UACM)
Luis Eduardo Medina Torres (UACM)
Pablo Vargas González (UACM)

Editores
Rafael Morales
Miguel Ángel Montellano

Corrección de Estilo
Jaquelin Barranco Bustamante

Diseño editorial
Ceppe

© UACM, 2010.

Las opiniones vertidas en los artículos reflejan exclusivamente el punto de vista del autor y no la posición de la UACM.
ceppe_uacm@yahoo.com.mx

Es una edición mensual de análisis académico sin fines de lucro ni partidistas del Centro de Estudios en Partidos Políticos y Procesos Electorales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Democracias

noticias

A partir de este año, el Centro de Estudios en Partidos Políticos y Procesos Electorales arrancará una serie de proyectos de investigación que permitirán la participación de los estudiantes de esta Casa de Estudios, a través de la prestación del servicio social. Asimismo, serán fortalecidas las áreas editoriales y de extensión, por medio del boletín electrónico Democracias y, sobre todo, por la promoción de los primeros diplomados en la materia. De esta forma, refrendamos nuestro compromiso con el proyecto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Nuestra página está en construcción.
¡Espérala!

Normas para la presentación de colaboraciones

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos.
2. Los trabajos deberán presentarse en el procesador de textos Microsoft Word, con letra Arial de 12 puntos e interlineado de 1.5. La extensión máxima deberá ser de dos cuartillas tratándose de artículos.
3. Los trabajos deberán enviarse al correo electrónico: ceppe_uacm@yahoo.com.mx
4. A todo trabajo deberá indicarse la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.